



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

ALTERNATIVAS PREVISTAS AL PROYECTO DEL POLÍGONO DE LA PASIEGA QUE CUMPLAN CON EL OBJETIVO DE GENERAR UN ESPACIO LOGÍSTICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4200-0022]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0041, relativa a alternativas previstas al proyecto del Polígono de La Pasiega que cumplan con el objetivo de generar un espacio logístico, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0022, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 8 de junio de 2020, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0022]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 41 relativa a alternativas previstas al Polígono de La Pasiega que cumplan con el objetivo de generar un espacio logístico para su debate y aprobación en Pleno.

##### MOCIÓN

Ante la necesidad de dar un instrumento eficaz y flexible para el crecimiento de la actividad portuaria, y puesto que el proyecto de La Pasiega no resulta viable ni a corto ni a medio plazo por su elevado coste y su falta de financiación nacional, con el objeto de buscar una alternativa viable y más económica, y con el fin de dar salida al creciente problema de desindustrialización de la Comarca de Campoo,

Se solicita que el Parlamento inste al Gobierno de Cantabria a:

1.- Localizar, diseñar y definir la construcción de un Puerto Seco de utilidad para el Puerto de Santander en el entorno de la Comarca de Campoo, atendiendo a que La Pasiega no va a cumplir con esa función.

2.- Dotar de partida presupuestaria suficiente por parte del Gobierno de Cantabria del estudio del proyecto de localización.



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

---

Página 3760

4 de junio de 2020

Núm. 89

---

3.- Solicitar al Gobierno de España su colaboración en la financiación de un proyecto sustitutivo de La Pasiega en el área de Campoo, así como en la gestión de los trámites necesarios para darle la mayor urgencia posible, ante la acelerada desindustrialización de la comarca de Campoo en los últimos años.

En Santander, a 3 de junio de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."